



Convivencia  
en Paz  
sin Armas

## *Prevención de Violencia en Centros Educativos*

### *Módulo I: Violencia y Criminalidad*



*Honduras*

® Instituto Universitario en Democracia,  
Paz y Seguridad (IUDPAS)

Col. Lomas Del Guijarro Sur, Calle Madrid,  
Bloque M, No. 26 Telefax: (504) 231-1005  
Tegucigalpa, Honduras

El contenido de este material puede ser  
reproductivo total o parcialmente en cualquier  
forma o por cualquier medio, sea electrónico,  
mecánico, fotocopiado o de otro tipo, siempre  
Y cuando se cite la fuente.

Las ideas y opiniones expuestas en este libro  
Son exclusivas responsabilidad de sus autores,  
Y no reflejan necesariamente la visión, ni la opinión  
Del Instituto Universitario en Democracia,  
Paz y Seguridad (IUDPAS)

Para mayor información sobre esta publicación,  
Puede visitar la página web [www.iudpas.org](http://www.iudpas.org)  
Asimismo, IUDPAS agradecerá los comentarios o  
Sugerencias que pueda hacer sobre los trabajos  
Presentados, mediante la dirección de  
Correo electrónico [info@iudpas.org](mailto:info@iudpas.org)



***Modulo I:  
Violencia y Criminalidad***

***Migdonia Nohemy Ayestas  
Asesoría: Julieta Castellanos***

***Honduras, 2007.***

**Créditos:**

**Autora:**

Migdonia Ayestas Cerna  
ayestascerna@yahoo.es  
migdonianohemyayestas@gmail.com

**Diseño de Portada**

Angela Paz Reyes  
apr.paz@gmail.com

**Diseño de Logo:**

Javier Aguilar

El contenido de este material se puede reproducir sin necesidad de obtener permiso, siempre que se cite la fuente.

Honduras 2007



**CONTENIDO**

	Pág.
<b>CONTENIDO</b> .....	3
<b>Objetivos del Módulo</b> .....	4
 <b>I. LA VIOLENCIA EN HONDURAS</b>	
1.1 Introducción .....	5
1.2 La violencia como forma tradicional de resolver las controversias .....	6
1.3. La Violencia .....	7
1.4. Tipología y naturaleza de la violencia .....	8
1.5. Las Cifras de la Violencia .....	10
 <b>II. FORMAS DE VIOLENCIA</b>	
2.1. Violencia intrafamiliar. ....	12
2.2. La violencia juvenil .....	13
A. Las Maras y pandillas juveniles	
B. Las Maras y pandillas juveniles en las instituciones educativas	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	20
<b>ANEXOS</b>	
Anexo 1. Causas que se han encontrado para explicar la violencia de las maras.....	22
Anexo 2. Causalidad estructural asociada con las maras y pandillas.....	23

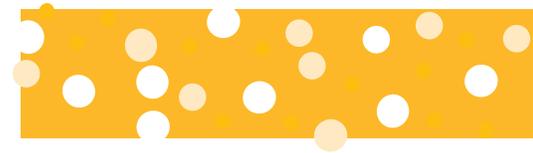




## Violencia y Criminalidad.

### Objetivos del Módulo

- o Conocer, analizar y discutir el problema de la violencia, la criminalidad y la inseguridad que en la actualidad se desarrolla en el país, con especial énfasis en la violencia juvenil.
- o Contribuir al fortalecimiento del sector educativo integral: docentes, estudiantes y padres de familia, en torno al conocimiento de la violencia y la criminalidad, las diferentes tipologías y formas de manifestación a fin de establecer estrategias de prevención y de detección temprana.
- o Promover el respeto a los derechos humanos de la niñez en el marco en la legislación hondureña y los tratados internacionales.
- o Promover y desarrollar campañas de prevención y sensibilización en contra de la violencia y el uso de armas de fuego.



## **I. LA VIOLENCIA EN HONDURAS**

### **1.1 Introducción**

El Estado de Honduras hasta la fecha no ha desarrollado una institucionalidad confiable y eficiente a la que puedan recurrir las personas a resolver las controversias y conflictos que surgen en las relaciones sociales, económicas o políticas.

El problema de la violencia, la criminalidad y la inseguridad que en la actualidad se desarrolla en el país debe ser objeto de debates y análisis por parte de la población en general.

La violencia es en parte producto de las experiencias vividas por las personas en su entorno familiar y comunitario, en donde han aprendido a hacer uso de la fuerza, coacción o intimidación como forma de afrontar y resolver los problemas.

Estos problemas por lo general terminan en hechos violentos como el homicidio, asesinato, asalto a mano armada, robo, violación y violencia intrafamiliar, con frecuencia los lugares donde ocurren estos hechos delictivos son la casa, la calle y autobuses.

Cada día son más las personas que perciben la violencia y la inseguridad social como una de las preocupaciones que mas afecta a la población en su conjunto, como lo establece Víctor Meza “Todas las encuestas de opinión reflejan el alto grado de preocupación y, a veces, verdadera angustia que envuelve a la ciudadanía en torno al tema de inseguridad ciudadana”. La violencia, el crimen organizado, la delincuencia común y la sensación de indefensión social en que se encuentra la gente aparece entre las tres grandes problemas que mas aquejan a la sociedad.

La inseguridad en la que vive la ciudadanía hondureña no es un fenómeno nuevo, los hondureños, en algunas regiones más que en otras han convivido con niveles de violencia e inseguridad; sin embargo, la situación actual ha alcanzado niveles alarmantes, a tal grado que en los últimos tres años, la inseguridad figura en las encuestas de opinión, como la situación que más preocupa a los hondureños. La violencia ha sido uno de los mecanismos y prácticas más frecuentes para enfrentar los problemas; este tipo de confrontación entre familias y personas, a veces con rivalidades y conflictos a lo largo de generaciones, se ha generalizado a tal grado que, sin que medie razón más que la ejecución de un acto delictivo (robo, asalto, etc.), cualquier persona, en cualquier lugar y circunstancia, puede convertirse en víctima de la violencia, llegando inclusive a la privación de la vida. (Castellanos, Julieta 2000 p. 7 y 10)



### 1.2 La violencia como forma tradicional de resolver las controversias

**Julieta Castellanos**

“El Estado de Honduras ha sido inestable e inseguro. La institucionalidad democrática, por largos periodos, ha estado ausente. Dictadores civiles y militares, por muchas décadas en el siglo XX, dieron continuidad y fortalecieron sistemas excluyentes y arbitrarios, y gobernaron al margen de la ley. La tolerancia y el pluralismo fueron formas excepcionales de resolver las controversias. El exilio de opositores políticos en la dictadura Cariísta (1933-1949) y durante el golpe de Estado de 1963, las masacres de campesinos en la década de los 70 y los torturados y desaparecidos en los años 80, dan cuenta de un Estado violento, represivo y arbitrario.

Entre 1960 y 1990 el Estado institucionalizó la violencia, a pesar de que para 1980 ya se había retornado al Estado de Derecho; en la última década del siglo XX el Estado institucionalizó la impunidad y debilitó las estructuras jurídicas. La guerra en Centroamérica militarizó las instituciones del Estado la sociedad. En este período, los conceptos de poder y de autoridad aparecían vinculados a quien poseía las armas; las instituciones democráticas estuvieron subordinadas a la vía armada como forma de resolver las controversias.

La institucionalidad democrática continúa siendo débil, el funcionamiento del sistema político obstaculiza el fortalecimiento del Estado de Derecho. La interferencia de la política partidista, la subordinación de Poder Judicial a los demás poderes del Estado y otros vicios del funcionamiento del sistema político, han restado credibilidad y han debilitado estructuras del sistema de seguridad, de tal suerte que la ciudadanía se siente insegura y con incertidumbre.

La falta de eficiencia y prontitud en resolver las demandas ciudadanas, es parte de la forma de funcionamiento de la institucionalidad estatal; los canales establecidos para resolver las demandas a cumplir los compromisos del Estado, son menos eficientes. Las acciones de fuerza están presentes cada vez más, no solo para resolver problemas, sino para hacerse escuchar. Se ha convertido en una costumbre postergar la salida de los problemas y sólo reaccionar frente a medidas de presión. La fuerza se ha erigido como la medida más efectiva, se vive en un estado de confrontación casi permanente: el estado por un lado y diferentes grupos sociales por otro.

A la lentitud del Sistema de Justicia por las inconveniencias del Sistema Procesal Penal, hay que agregar la parcialidad y la corrupción, la politización de dicho sistema, la impunidad de los grupos de poder, la ineficiencia de la policía, y los problemas incluyendo la corrupción del régimen penitenciario; todo ello se convierte en un desestímulo para



## Violencia y Criminalidad.

acudir a la justicia como instancia para resolver las controversias. A falta de credibilidad, las personas recurren a más violencia para devolver al victimario la misma o peor acción que la que recibió la víctima. La violencia se convierte en una espiral que ha incluido generaciones de familias, llegando en algunos casos, a la mediación de la autoridad y al margen de la ley, a establecerse “pactos de no-agresión”.

### 1.3. La Violencia.

La violencia, arraigada en las formas históricas del funcionamiento del sistema institucional, en códigos de revanchas, ajustes de cuentas y acuerdos entre bandas y familias en conflictos, ha dado paso y se desarrolla paralela al lado de una violencia motivada por la ejecución de delitos. Se ejecutan asesinatos para llevar a cabo asaltos, aparecen personas muertas a quienes aparentemente las despojaron de pequeñas prendas como un reloj o una billetera. Una broma entre ebrios, que en el pasado se resolvía a “puñetazos”, hoy se dirime con las balas de una AK-47, y ante un reclamo, la respuesta es un tiroteo. Ya no es una discusión acalorada ni una ancestral enemistad la causante de una muerte. Actos irrelevantes terminan en tragedias”. Castellanos, Julieta. (2001P. 267 - 269).

*La Organización Panamericana de la Salud. (2003 p. 5) define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, en contra de otra persona o de un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo y privaciones.*

Esta definición vincula a la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen. El uso intencional de la fuerza o el poder físico da cabida a los actos que son el resultado de una relación de poder desigual, incluidas las amenazas, la intimidación, el descuido o los actos por omisión, además de los actos de violencia por acción más evidentes.

La experiencia directa o indirecta de haber sido víctima de la violencia, la falta de mecanismos que garanticen la seguridad de las personas por parte de las autoridades y la falta de una integración y participación social que le posibilite un sentido de pertenencia a sus barrios y comunidades, hace que los ciudadanos y ciudadanas sientan desconfianza e indiferencia ante las situaciones que a diario viven. A esto hay que agregar que los medios de comunicación contribuyen presentando en sus primeras planas noticias cargadas de hechos violentos a través de la nota roja que más que informar hace que la población





## Violencia y Criminalidad.

inicie un proceso de naturalización, invisibilización e insibilización del fenómeno es decir que vea la violencia como algo normal, que no se perciba o la niegue.

A pesar de que la violencia como construcción cultural, siempre ha estado presente en la sociedad en donde la hemos aprendido; las personas no tienen porqué aceptarla como parte de su vida cotidiana, los actos violentos pueden modificarse mediante el cambio de actitudes y comportamientos violentos de las personas y de la sociedad en su conjunto. Es necesario que el Estado y la sociedad civil busquen formas de prevenir y disminuir sus efectos especialmente a los grupos de riesgo (Niños, niñas, mujeres y ancianos).

En algunos casos las personas ya no pueden transitar por muchos lugares y en horas determinadas por miedo a ser víctimas de la violencia y que a pesar de observar un asalto o un asesinato, el pueblo ha aprendido a ser indiferente ya que las autoridades encargadas de velar por la seguridad de las personas y sus bienes carecen de suficientes mecanismos que garanticen seguridad:

*En muchos lugares las personas viven "atrapadas" en sus casas*

*Hay colonias capitalinas cuyos nombres causan escalofríos y en donde cada callejón es el escenario perfecto para que gran cantidad de delincuentes cometan toda serie de delitos. Cada vez son más los capitalinos que al anochecer procuran refugiarse en sus casas, conscientes de que ningún taxista se atreverá a adentrarse en las calles peligrosas de su colonia. La delincuencia ha ganado terrenos en los últimos años pese a la seguridad ciudadana que el actual gobierno ha impulsado. Asesinatos, violaciones, asaltos, descuartizamientos y todo tipo de aberraciones contra la vida y dignidad humana ya no sorprenden a nadie, pues se han convertido en algo cotidiano.*

*Diario la TRIBUNA 15 de Noviembre 2004*

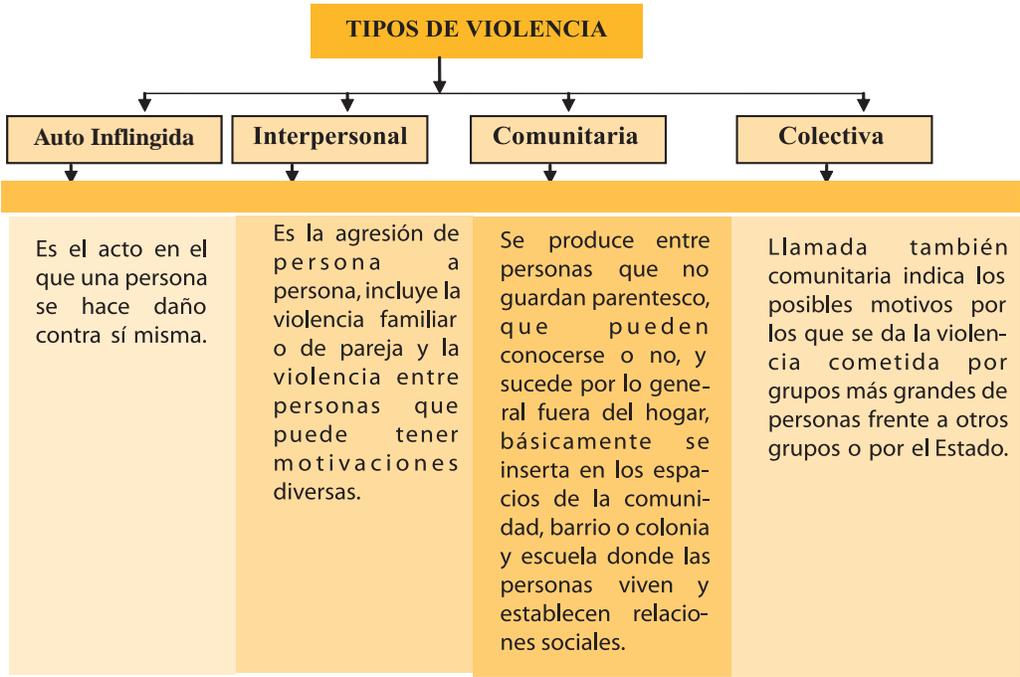
### 1.4. Tipología y naturaleza de la violencia

La Organización Mundial de la Salud ha elaborado una tipología de la violencia para caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellas, así como la naturaleza de los actos de violencia. Organización Panamericana de la Salud. OPS/ OMS (2003 p.6- 7)





## Violencia y Criminalidad.



De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud la violencia se sub-divide en:

- a. La violencia auto inflingida comprende dos tipos de comportamientos: El suicida y las auto lesiones; el comportamiento suicida incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio y las auto lesiones comprende el auto maltrato y la auto mutilación.
- b. La violencia interpersonal incluye: El maltrato a menores, la violencia intrafamiliar y el maltrato de las personas mayores o de la tercera edad; se identifica aquella violencia que se emplea para cometer delitos como el robo, el asesinato, el homicidio entre otras, en donde se le cause daño y sufrimiento a la víctima.
- c. Violencia comunitaria. Se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no y sucede por lo general fuera del hogar. Incluye: la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violencia o ataque sexual por parte de extraños, la violencia que se produce en la calle, en el transporte colectivo, en lugares públicos o en establecimientos como: escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.
- d. La violencia colectiva. Se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica e incluye: promover o lograr intereses sociales y sectoriales, la guerra y otros conflictos violentos; dentro de esta se encuentran:





## Violencia y Criminalidad.

- La violencia política que incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, y la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes.
- La violencia económica comprende los ataques por parte de grupos motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica.
- La violencia social ocasionada para promover intereses sociales sectoriales incluye, por ejemplo, los actos delictivos de actos cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas.

### La naturaleza de los actos de violencia OPS (1999 p. 2)

Violencia Física	Violencia Sexual	Violencia Psicológica	Violencia Patrimonial Económica.
Es la acción u omisión que amenaza o daña la integridad corporal de la persona, ocurre cuando una persona que esta en una relación de poder con respecto a otra, le causa daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o un arma, que puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas, o lesiones en la autoestima. También es considerado el castigo repetido no severo.	Es la acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal o a participar en otras interacciones sexuales con una persona o que obligue a mantener relaciones sexuales con terceros, mediante el uso de la fuerza, intimidación, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad de la persona. Incluye: la violación en el matrimonio, abuso sexual infantil, el incesto, el acto sexual y la violación en una cita, caricias no deseadas, relaciones emocionales sexualizadas, penetración oral, anal o vaginal con pene y/o objetos, exposición obligatoria a material pornográfico y el exhibicionismo entre otros.	Acción u omisión directa o indirecta destinada a degradar o controlar acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, y /o cualquier otra conducta que produzca perturbación emocional alteración psicológica o disminución de la autoestima autodeterminación y desarrollo integral de la mujer o el familiar agredido.	Acción u omisión que implica daño, pérdida, transformación, saturación, destrucción, retención, o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos, o recursos económicos. Incluye la destrucción de los bienes personales, la pérdida de la casa de habitación o del lugar de vivienda, los enseres o equipamiento doméstico, la tierra, otros muebles o inmuebles, así como los efectos personales de la afectada, de sus hijos e hijas. Incluye la negación a cubrir los gastos básicos del núcleo familiar.

### 1.5. Las Cifras de la Violencia.

En Honduras existen diferentes instituciones que registran información y denuncias sobre hechos violentos, delictivos y criminales. La Secretaría de Seguridad a través de la Policía de Investigación Criminal D.G.I.C. y la Policía Preventiva, es una fuente importante que tiene cobertura a nivel nacional. El Ministerio Público a través de la Dirección de Medicina Forense es también otra fuente importante que recaba información sobre los delitos que atentan contra la vida y la integridad física de las personas.





## Violencia y Criminalidad.

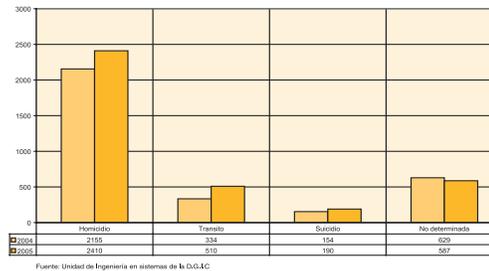
### Honduras: Muertes Violentas año 2004- 2005



Tasa de mortalidad por cada 100,000 habitantes (tpcmh)

- Tasa mayor de 40 y menor de 70
- Tasa mayor de 15 y menor a 40
- Tasa menor a 15

Distribución de Frecuencia Según Mortalidad Registrada en la D.G.I.C. de Honduras. Años 2004 y 2005.



De acuerdo con los datos de la Dirección General de Investigación Criminal DGIC, durante el año 2004 se produjeron 2,155 homicidios, mientras que en el año 2005 se produjeron 2,410 homicidios; durante el año 2005 se mantiene la tendencia de un promedio de 200 homicidios por mes, y un aumento de 255 homicidios en relación al año anterior.

***El 76% de las muertes registradas en la Dirección de Medicina Forense, en el año 2005, tuvieron como principal instrumento de muerte, el arma de fuego. La facilidad para obtener las armas, la falta de registros y controles adecuados ha tenido un impacto en la violencia criminal de Honduras***

El rango etario que registra mayor incidencia de víctimas, tanto para el año 2004 (46%) como para el año 2005 (48%), es el segmento de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 49 años de edad. Según estos datos, en el análisis comparativo, hubo un incremento del 2% para el año 2005 en relación al año 2004. Cortés, Copan, Francisco Morazán, Islas de la Bahía y Atlántida son los departamentos donde se registra la mayor cantidad de homicidios, para el año 2005; Cortés y Copán son los departamentos de mayor incidencia, registrando 59% de los homicidios reportados. Dentro de estos departamentos son las ciudades de San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Tegucigalpa, La Ceiba y El Progreso son las ciudades donde se registra el mayor número de homicidios, todos ellos se ubican en el corredor nor-occidental-central donde se encuentra la zona de mayor desarrollo económico, comercial y turístico del país, en estas ciudades se combinan una serie de circunstancias socioeconómicas y de actividades ilícitas que facilitan la ejecución de hechos delictivos y criminales.

Los datos anteriores muestran que este fenómeno afecta a la población que esta en pleno desarrollo, y lo más grave es que incluye a los adolescentes que en la actualidad están en edad escolar.



## II. Formas de violencia que afectan a la Niñez y la Juventud

### 2.1. La Violencia Intrafamiliar.

La cultura de violencia<sup>1</sup> e inseguridad que predomina en la sociedad, trasciende el ámbito familiar, espacio donde se transmiten normas y valores culturales diferenciados, que se expresan en relaciones desiguales entre hombres y mujeres, niños y niñas; es una violencia basada en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre el otro.

*La violencia intrafamiliar ocurre entre personas que guardan relaciones al interior de una familia u otras relaciones íntimas e incluye el maltrato infantil, el maltrato de los ancianos y la violencia doméstica. Por lo general, la violencia intrafamiliar es el resultado del abuso de poder o el dominio y victimización de una persona por parte de otra que es físicamente más poderoso. IPPF/ RHO (1992 p.4).*

La violencia intrafamiliar puede ocurrir en las distintas etapas de la vida de una persona, desde la neonatal hasta la adultez, incluye la violencia física, psicológica, sexual, emocional y económica. En una investigación sobre violencia intrafamiliar realizada por La OPS (1999 p.66) establece que en la violencia intrafamiliar, los hombres son los protagonistas en su condición de esposos, compañeros de hogar, ex compañeros de hogar, padres y padrastros, también se incluyen la madre, madrastra, abuela u otra figura femenina de poder, de la cual las víctimas dependían en su infancia y adolescencia. Las víctimas desarrollan relaciones violentas hacia sus hijos /as, responden a la violencia del hombre con relaciones igualmente agresivas, así la violencia se convierte en una dinámica de las relaciones intrafamiliares, que atrapa a todos /as sus integrantes de grupo y mantiene la direccionalidad precisa desde quienes están subordinados. Las víctimas son, dentro del grupo familiar, las personas con menos posibilidades de autoafirmación y defensa.

La violencia intrafamiliar es un problema complejo porque hay muchos factores que pueden aumentar la probabilidad de que una persona recurra a la violencia, PROMUNDO\_ CESPI. (2004 p. 14) establece que “la violencia vivida y experimentada por las familias de escasos ingresos, claramente contribuye para la violencia dentro de la casa, aun así, sabemos que la violencia en la familia puede prevenirse, que no es inevitable”. La violencia se puede revertir, si en la familia se construyen nuevas y mejores

1. Vivimos en una cultura que admite y avala la violencia como forma privilegiada de relación, en un orden social organizado en bipolaridades, en el que las diferencias se inferiorizan y las relaciones humanas están estructuradas entre los que oprimen y los que son oprimidos... Mirtha Kennedy. La Violencia Intrafamiliar. Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas. OPS (1999 p.69)





## **Violencia y Criminalidad.**

formas de comunicación, se consensúan normas y valores basados en la no agresión y el respeto a los derechos de los niños y las niñas; porque, lo que estos aprendan en el hogar les servirá para resolver sus problemas sin llegar al uso de la fuerza, coacción o intimidación y establecer relaciones interpersonales basadas en la no violencia. Solo así, se romperá el círculo de la violencia e impunidad.

### **2.2. La Violencia Juvenil**

La violencia juvenil ha pasado a ser considerada uno de los problemas sociales más graves y de mayor preocupación para la sociedad, debido a que la participación de los jóvenes en la comisión de delitos ha ido en ascenso, en tanto se tiende a culparlos por la violencia e inseguridad imperante en el país.

Los jóvenes constituyen el grupo social con necesidades de adquirir normas y valores sociales, de identificarse y construir su identidad, para establecer relaciones sociales que le permitan desarrollar su potencial. Dadas las condiciones actuales de marginación, exclusión social y represión en que viven los jóvenes, están propensos a desarrollar comportamientos considerados como hostiles y agresivos, reñidos con las normas sociales establecidas. CEDOH/ ASDI (1999 p.10) expresa que “Los grupos de jóvenes y adolescentes provocan preocupación, y en ocasiones alarma, incurriendo frecuentemente en conductas prohibidas, participando en riñas callejeras, causando desórdenes públicos, portando armas, navajas o palos, actuando contra el patrimonio económico de las personas y perjudicando la propiedad municipal y estatal” aunque como establece el equipo de reflexión, Investigación y comunicación (ERIC/ 2005 p.292) “En realidad, la participación de los menores de edad en la creciente delincuencia que vive el país es mínima, si se compara con las de personas adultas”

#### **A. Las Maras y Pandillas Juveniles**

Las pandillas juveniles también conocidas con el nombre de maras irrumpieron en el escenario nacional hace más de una década, en sus orígenes las pandillas fueron asociaciones de jóvenes, dispersos, que cometían faltas e infracciones; la evolución de estos grupos a organizaciones delictivas y criminales ha sido un proceso influenciado por la repatriación de salvadoreños y hondureños desde Estados Unidos algunos de los cuales eran miembros de estas organizaciones, y más que todo por la manipulación del crimen organizado.





## Violencia y Criminalidad.

*Las Maras son “sociedades de jóvenes, integrantes a su vez de sociedades internacionales en constante crecimiento; cuyos valores, códigos y normas de conducta son diferentes y frecuentemente en contradicción y conflicto con los predominantes de la sociedad hondureña” surgen como una respuesta frente a la ausencia de referentes y espacios de integración, se ha convertido rápidamente en una subcultura que erosiona el tejido social y que, además, tiende a asumir el rechazo del resto de la población como un incentivo para fortalecer su identidad diferenciada. ACJ, Save The Children 2002 p. 212)*

### **A1. La mara un fenómeno para repensar la sociedad construida.**

Aparte de las limitadas opciones de bienestar social disponible, resulta evidente la insuficiencia de espacios de socialización que favorezca la construcción sostenida de valores ciudadanos en los adolescentes, así pues, se advierte una falta de referentes capaces de satisfacer las necesidades de individualización, identificación y pertenencia grupal que tienen los jóvenes. Ante estas carestías no debe extrañar que una parte de la juventud hondureña exprese síntomas de frustración y desencanto y busque la construcción de espacios auto protectores y confrontativos en relación al resto de la sociedad. Este comportamiento es más visible en el ámbito de la pobreza urbana, en tanto los jóvenes que forman parte de este conglomerado se sitúan con mayor expectativa a los contrastes de la desigualdad de oportunidades y a los patrones de la aculturización. Informe de Desarrollo Humano (2003 p. 144-145)

Siendo esta una subcultura demuestra la erosión a el tejido social, surge como una respuesta a la exclusión, a la ausencia de redes y referentes sociales que ayuden a conformar la identidad personal, inicia como un medio de escape o un espacio de protección, los jóvenes valoran que no tienen otra alternativa y las pandillas les proporcionan los recursos para satisfacer las carencias afectivas y materiales que no han tenido; en ellas encuentran el apoyo, el respeto y el poder que se les ha negado en la familia, en el barrio y en la comunidad. Para ellos /as es una oportunidad de sentirse incorporados a un grupo de referencia importante, es sentirse parte de algo.

Para muchos, las maras más que un elemento de rebeldía de la juventud, elimina la rebeldía misma. Los jóvenes mareros exponen su vida en riñas callejeras, viven fuera de la realidad como producto del alcohol y la droga y están propensos a morir, intoxicados o, en el futuro cercano y a formar parte de la delincuencia profesional organizada. De lo anterior se deduce que la presencia de las maras difícilmente se puede ver de manera desapasionada, objetiva e imparcial. Para la mayoría no deja de ser un problema social que debe ser erradicado drásticamente; para otros, no es más que la expresión de la





## Violencia y Criminalidad.

descomposición social que caracteriza a nuestras sociedades... las maras representan la alternativa de los jóvenes de realizarse, socializarse y auto defenderse, frente a un medio que les es hostil. El refugio para el desapego, ya que los amigos son la fuente de recuperación de seguridad y con ellos se comparten las penurias y las frustraciones CEDOH/ ASDI. (1999 p. 13- 21)

### A2. Localización y Membresía

El Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá UNDP(s/f p 48) establece que; desde hace algunos años en Honduras han ido creciendo pandillas juveniles, denominadas maras y que se encuentran vinculadas con actos delictivos, la pobreza, la marginalidad y la falta de oportunidades acelera el proceso de crecimiento de estos grupos.

*La Policía Preventiva estima que a marzo de 1,999 había alrededor de 34,202 jóvenes ligados a las maras, de los cuales 24.2% correspondían a simpatizantes. Dos años después la misma fuente estima que la pandilla M18 y la M13 (salvatrucha) involucran entre 38,000 y 45,000 jóvenes, en su mayoría rondando los dieciocho años. Ellos en términos porcentuales representan entre el 7% y 10% de los jóvenes nacidos a inicios de la década de los ochenta. Las muertes violentas de jóvenes han aumentado dramáticamente en los últimos años. En el año 2000 se registraron 289 casos y en el 2001 (hasta septiembre) 621 muertes violentas.*

El mayor número de víctimas han muerto entre los 12 y 21 años de edad (65%); en forma homicida y por arma de fuego (82%); y en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés se han producido el 88% de los casos. De la totalidad de jóvenes que han muerto de manera violenta no todos pertenecían a “maras” o pandillas ni contaban con antecedentes de infracción a las leyes, lo que nos obliga a conocer más de este problema y conocer sus diferentes manifestaciones.

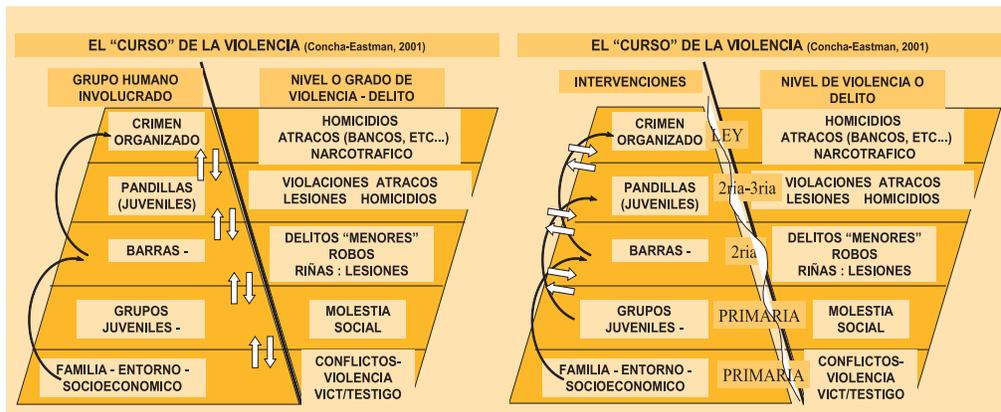
### A3. Ruta hacia la violencia

En un estudio desarrollado en El Salvador para conocer el perfil actual de las pandillas juveniles y su presencia e influencia en la sociedad Salvadoreña establece que los jóvenes inician la ruta hacia la violencia en el seno del hogar como su entorno más cercano para conformar su identidad. La base de la ruta hacia la violencia, se da en primer lugar por el entorno socioeconómico y la familia, es en el hogar donde los niños y las niñas pueden ser testigos o víctimas de la violencia, también observan como los adultos resuelven sus diferencias mediante el uso de la violencia, la fuerza, o la intimidación.



## Violencia y Criminalidad.

Es ahí donde aprenden que los conflictos se dirimen a golpes, a gritos, con violencia y usando armas... luego, se unen a grupos afines a su edad o intereses donde sus prácticas sociales no son aceptadas ya que perturban el orden social existente, el escalón más próximo es el uso de las armas y la integración a las maras y pandillas, aquí hay mayores riesgos a la delincuencia y a la criminalidad ya que existe una mayor cantidad de actividades delictivas y violentas, asesinatos, violaciones sexuales, atracos, robos, enfrentamientos con la policía, uso de distintivos como los tatuajes o símbolos, que los unen e identifican. Es aquí donde se convierten en el caldo de cultivo del crimen organizado de los narcotraficantes, de los asaltantes de bancos o joyerías, de las bandas armadas al servicio de intereses oscuros. Santacruz, M. Concha- Eastman, (2001 P. 9-11)



### A4. Respuesta del Estado.

Las respuestas visibles que el Estado hondureño busca para solventar los problemas relacionados con las maras y las pandillas se inclinan más por la vía represiva que por la de la prevención, inserción e integración de los jóvenes; para enfrentar el problema, el Congreso Nacional de Honduras en el año 2003, a través del decreto 117-2003, reformó el artículo 332 del Código Penal, que penalizaba a los fundadores, presidentes o directores de las asociaciones ilícitas y a sus asociados; además definía las asociaciones ilícitas "Aquellas que por su objeto y circunstancias sean contrarias a la ley, a la moral pública y las que tengan por fin cometer algún delito" que da lugar desde la penalización hasta la privación de libertad.

El decreto reformado esta vigente desde finales del año 1993. En el año 2004 fueron detenidos 1,390 jóvenes y para el 2000 se detuvieron 995 bajo la acusación de asociación ilícita. En el año 2005 el número de capturados descendió a 1,291 jóvenes, de los cuales 161 son miembros de la M18 y de la MS (219 detenidos) y 911 no fueron identificados como miembros de ninguna mara. La Policía registra diez pandillas, donde la M18 y la MS (Mara Salvatrucha) aglutinan el mayor número de miembros.





## Violencia y Criminalidad.

A partir de la Reforma del mencionado artículo 332, el código penaliza de manera directa a:

- Jefes y cabecillas de maras y pandillas y demás grupos que se asocien con el propósito permanente de ejecutar cualquier acto constitutivo de delito.
- Miembros de las referidas asociaciones ilícitas.

Por primera vez, el artículo hace mención de las Maras y Pandillas pero no las define; sin embargo aclara que se entenderán por jefes y cabecillas “*aquellos que destaquen o identifiquen como tales y cuyas desiciones influyan en el ánimo y acciones del grupo*”.

Cabe mencionar que esta regulación queda incluida en el capítulo III de delitos cometidos por los particulares, excediéndose en el ejercicio de los derechos que les garantiza la Constitución de la República. Este capítulo a su vez forma parte del título XII del referido código, el cual regula los “delitos contra la seguridad interior del estado” (delitos contra los altos funcionarios del estado, delitos contra la forma de gobierno, delitos cometidos por los funcionarios contra el ejercicio de los derechos garantizados por la constitución, el terrorismo, la rebelión, la sedición y el atentado); afirmándose así la magnitud del fenómeno de la violencia juvenil o de maras en el país.

Una vez implementada ésta reforma legal, el cuerpo de seguridad del estado ha quedado amparado para realizar una serie de operativos policiales relampagos que dejan grandes saldos de capturas a jóvenes pandilleros o expandilleros que aún no han podido removerse los tatuajes de sus cuerpos.





## Violencia y Criminalidad.

### B. Las maras y pandillas Juveniles en las instituciones educativas

No hay datos precisos sobre grupos de pandillas en colegios y escuelas, pero en varios institutos de Tegucigalpa y San Pedro Sula se han ejecutado hechos violentos que han sido atribuidos a estas agrupaciones. Aunque en los últimos tiempos los medios de comunicación han publicado algunos titulares/ artículos en relación a la violencia que se esta desarrollando en los centros educativos a vista y paciencia de la comunidad educativa y la sociedad.

Las denuncias de los maestros y padres de familia sobre los niveles de inseguridad en el interior de ciertos institutos capitalinos, que cada día son mayores, los diarios de circulación nacional citan que existen grupos de jóvenes que se han unido para desarrollar actos de vandalismos y agresiones que han dejado como saldo varios estudiantes heridos y otros detenidos. El 15 de agosto del 2005 el diario La Tribuna publicó una exclusiva con el titulo: Alarmante realidad, “Monstruo” de las maras invade colegios capitalinos. En donde establece que poco a poco, pandilleros buscan camuflarse como estudiantes; y que obligan a alumnos a vender drogas y cobrar impuesto de guerra... “Paulatinamente, casi sin que el pueblo hondureño lo note, las pandillas juveniles abandonan las calles para refugiarse en los colegios capitalinos, cual si fuesen un monstruo social hambriento de nuevos miembros”

### Otros titulares.

***“Caen muchachos que propinaron salvaje golpiza a centralistas”.***

*La Tribuna 11/8/ 2005.*

***“Protestan por expulsión de supuestos mareros”.***

*El Heraldo, 23 /8/ 2005.*

***“Expulsan a revoltosos. Esperan informe de la Policía para proceder”.***

*El Heraldo, 1 /9/ 2005.*

***“Educación. Maras tienen en crisis al Instituto... las pandillas juveniles continúan sembrando el pánico en el colegio más popular de la capital”.***

*El Heraldo, 18 /9/ 2005.*

Otras formas de violencia que son cotidianas y que se viven en el interior de los centros educativos, son las prácticas como burlas, amenazas, intimidaciones, riñas, apodos, insultos y toqueteos o manoseo que culminan con agresiones físicas, psicológica y sexual.





## **Finalmente**

¿Hacia donde orientarnos?

Es necesario que se construyan e implementen políticas públicas orientadas a:

- Construir o reconstruir el tejido social
- Generar procesos de participación, empoderamiento y organización de la sociedad.

Lo anterior, sobre la base del conocimiento de la realidad y del rol que poseen los individuos, así como la acción transformadora que se genere. La responsabilidad de la sociedad civil, del gobierno y de las agencias internacionales es de unir esfuerzos para trabajar y ofrecer a los niños, las niñas y jóvenes la oportunidades que se les ha negado, evitando estigmatizar y excluir de las oportunidades educativas y laborales.

La violencia se puede evitar cuando nosotros /as que somos parte de la sociedad propiciemos lazos de solidaridad y reciprocidad, amor, respeto y relaciones interpersonales armónicas que conduzcan a la integración y participación activa de la niñez y adolescencia, fortaleciendo así, su bienestar y el sentido de pertenencia comunitaria.



### Bibliografía

- Andino y Bussi (2002 p. 212) Las Maras En Honduras, Investigación Sobre Pandillas Y Violencia. Tegucigalpa: ACJ, Save The Children.
- Bahr Caballero, Karen /PNUD (2006 p.28) Violencia Contra las Mujeres y Seguridad en Honduras. Un estudio Exploratorio. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Castellanos, Julieta (2000 p. 7 y 10) Armamentismo, Violencia e inseguridad en Honduras.
- CIPRODEH – Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Honduras. Capítulo IV Honduras armamentismo y violencia
- Cruz José Miguel, Notas de Clase, Diplomado en Violencia y Convivencia Social, Basados en estudios en El Salvador. Julio 2005
- Internacional Planned Parenthood Federation IPPF/ RHO (1992 p.4). Lineamientos para el Diagnóstico y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar. Federación Internacional de Planificación de la Familia Región del Hemisferio Norte.
- CEDOH/ ASDI (1999) La Delincuencia Juvenil en Honduras. Los Menores Infractores en Honduras. L. Salomón, L. Castellanos, J. Flores, M. Honduras.
- Santacruz, M. Concha- Eastman (2001) Barrio Adentro. La Solidaridad Violenta de las Pandillas. IUDOP. El Salvador.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo UNDP(s/f p 48) Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá
- Organización Panamericana de la Salud (2003 p. 6-7) Informe Mundial Sobre Violencia y Salud. Washington DC.
- Organización Panamericana de la Salud. (1999) Para Vivir sin Violencia, Dimensiones del problema Compromiso de Solución. División de Salud y Desarrollo Humano, Programa Mujer Salud y Desarrollo. Washington.
- Organización Panamericana de la Salud. OPS/OMS (1999 Pag.11), Ruta Crítica de la Mujeres Afectadas Por La Violencia Intrafamiliar, Protocolo De Investigación /Elizabeth Shrande, Monserrat Sagot. San José costa Rica
- Dirección General de Investigación Criminal DGIC, (2004) Honduras: Muertes violentas Departamento de Planificación 2004 – 2005
- Organización Panamericana de la Salud (1999 p.66) La Violencia Intrafamiliar. Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas. Mirtha Kennedy. Honduras.
- PROMUNDO\_ CESPI. (2004 p. 14) Criar sin Violencia Todas y Todos Podemos.
- Fortaleciendo las Bases de apoyo Familiares y Comunitarios Para Niños y Adolescentes.
- Guía Práctica para Familias y Comunidades. Río de Janeiro.
- UNDP (2003 p. 145). Informe Sobre Desarrollo Humano Honduras 2003. La Cultura: Medio y Fin de Desarrollo. Honduras.



# ANEXOS

## Violencia y Criminalidad.

### Nº 1 • Causas que se han encontrado para explicar la violencia de las maras<sup>2</sup>

<b>Familias problemáticas:</b>
Familias disfuncionales asociadas con la desintegración familiar, historia de maltrato infantil, las relaciones de parentesco en las familias están ausentes, difusas y dispersas.
<b>Procesos de exclusión social:</b>
Carencia de servicios básicos.
Expulsión de los jóvenes de la escuela.
Falta de oportunidades de formación y capacitación técnica y profesional.
Desempleo o subempleo.
Desconfianza entre las personas que habitan una comunidad.
<b>Cultura de la violencia.</b>
La no existencia de modelos culturales de resolución de conflictos por la vía pacífica.
Aprendizaje del uso de la violencia.
Patrones de enseñanza basados en el autoritarismo.
Legitimación de patrones de conducta contrarios a la norma establecida
Naturalización e invisibilización de la violencia.
Exacerbación de una cultura de “Impunidad”.
<b>Crecimiento urbano rápido y desordenado</b>
Precarias condiciones de vida, hacinamiento: aglomeración urbanística, y estrechez de los espacios personales, la socialización de los niños /as en la calle, movilidad constante del grupo familiar y la falta de espacios de recreación (capital social positivo)
<b>Dinámicas de violencia y uso de armas y drogas.</b>
Uso de la violencia que genera violencia.
Guerra en función de identidades y no de territorios.
Violencia por el uso de armas y drogas como factores precipitantes.
La demanda y portación de armas en la población como respuesta a la inseguridad que se vive, sumado a un permisivo marco legal de portación de armas de fuego.
<b>Dificultad para la conformación de la identidad.</b>
Ausencia de modelos positivos en la infancia y en la sociedad.
Identificación con miembros de mara.

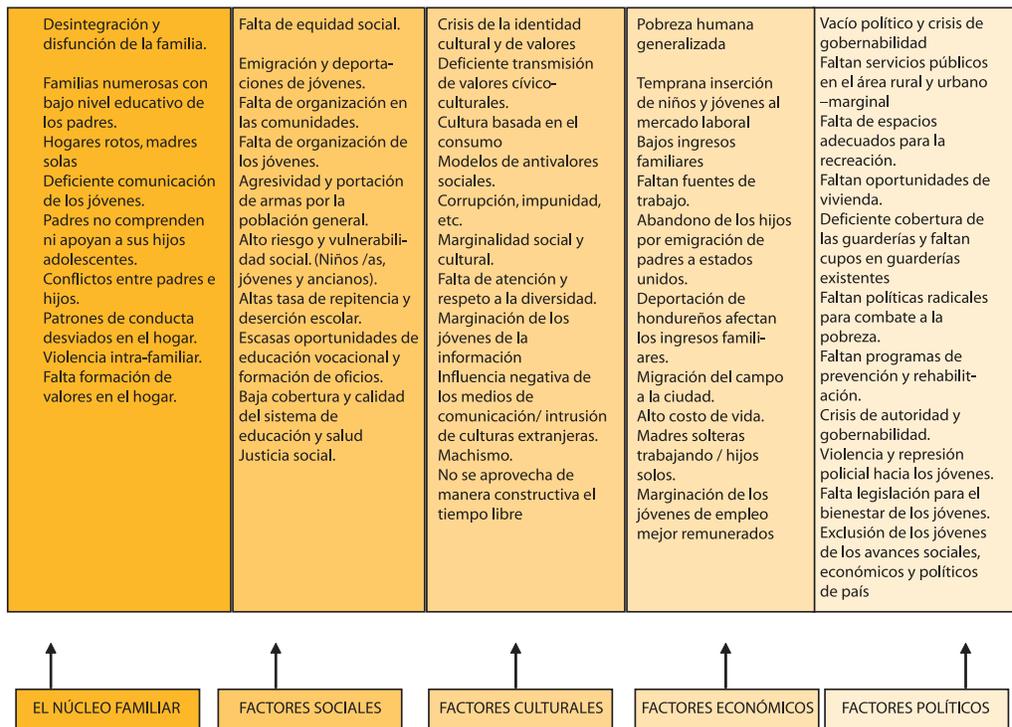
2. Notas de la clase del Diplomado en Violencia y Convivencia Social, catedrático Msc. José Miguel Cruz, basados en estudios en El Salvador. Julio 2005



## ANEXOS

### Nº 2

### CAUSALIDAD ESTRUCTURAL ASOCIADA CON LAS MARAS Y PANDILLAS<sup>3</sup>



3. UNDP (2003 p. 145). Informe Sobre Desarrollo Humano Honduras 2003. La Cultura: Medio y Fin de Desarrollo





**Violencia y Criminalidad.**



**La dignidad forma parte de la personalidad de los niños y las niñas. Es deber, por consiguiente, de todas las personas, velar por el respeto de tal derecho y de proteger a los niños/as contra cualquier trato inhumano, violento, aterradorizante, humillante o destructivo, aun cuando se pretenda que el mismo se debe a razones disciplinarias o correctivas y quien quiera que sea el agente activo.** *Artículo 24, Código de la Niñez y de la Adolescencia.*

**Los medios de comunicación social están obligados a respetar la intimidad y la vida personal de los niños. No podrán, en consecuencia, publicar entrevistas, informes, noticias o datos que se relacionan con aquella o con la de su familia o la de sus relaciones sociales si de cualquier modo pueden afectar la honra.** *Artículo 34, Código de la Niñez y de la Adolescencia.*



Secretaría de Educación



Honduras